

Etimología y sinonimia en el siglo XIX: la preocupación por el idioma*

PILAR DÍEZ DE REVENGA TORRES
Universidad de Murcia

En el siglo XIX, la recepción de las ideas lingüísticas y gramaticales en España es importante. Por una parte, los estudiosos se hacen eco de la gramática de Port-Royal; por otra, el interés por la lengua española y por la lingüística en general se extiende más allá de la gramática y alcanza a la lexicografía. La Real Academia publica diez ediciones del diccionario, a la vez que el afán por acceder a los nuevos conocimientos científicos y el progreso de la ciencia se reflejan en el desarrollo de la lexicografía tanto académica como no académica (Garriga Escribano, 1996¹, 1996², 1997, 2001).

En este marco hay que situar a Pascual Martínez Abellán (Pliego, Murcia, 1858-Barcelona, 1929), pedagogo, filólogo y periodista. Abandonó su tierra natal para ejercer su profesión de Maestro Superior, primero, e Inspector de Enseñanza Primaria después. Discípulo de Eduardo Benot¹, publicó diversas obras pedagógicas y lingüísticas; en esta ocasión nos centraremos en las últimas, las lingüísticas,

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *El tesoro lexicográfico del español de Murcia* financiado por la Fundación Séneca (Comunidad Autónoma de Murcia) y se ha presentado en el *IV Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos* (Medina del Campo, Valladolid, mayo de 2003).

1. Eduardo Benot (1822-1907) fue un personaje polifacético, escritor, político y filólogo. En 1887 ingresó en la Real Academia de la Lengua, de la que era miembro correspondiente desde 1860, y leyó un discurso sobre aspectos gramaticales. A la muerte de Pi y Margall se convirtió en jefe del partido federal (Sarmiento, 1991: VII-XVI). Compartió con Roque Barcia (1823-1885) y con Antonio de la Calle (¿-1889), afincados durante algunos años en Murcia, intereses y aficiones, como la filología y la política, aunque estos últimos eran más radicales en sus ideas políticas; cf. *Enciclopedia Espasa*, s.vv. *Benot* y *Rodríguez* (Eduardo), *Barcia* (Roque) y *Calle* (Antonio de la).

para dedicar especial atención a la primera de ellas: *Estudios lingüísticos. 1.ª Serie: Lexicología y Sinonimia*, Cieza, 1896; *Rarezas de la Lengua Española*, Madrid, 1902, y *Diccionario General de Ortografía, Homología y Régimen de la Lengua Española*, 3 tomos, Madrid, 1900-1911 (Barceló Jiménez, 1997: 125-146).

En principio, el autor se planteó elaborar una recopilación de artículos que había publicado en la prensa; consciente, quizá, de sus limitaciones respecto a su formación filológica o con ánimo de obtener una *captatio benevolentiae*, explica en el prólogo con toda modestia que su intención es que se utilice correctamente el léxico español y, de ahí, que exprese sus propósitos:

Pretendo, al escribirlos, que las palabras circunscritas á su material formación, á su valor en la idea que representan, y á su etimología, y origen, sean usadas en su verdadero sentido, distinguiendo el *fundamental* del *específico y accidental* y estos de aquel; pues, aun cuando dos palabras tengan una misma significación, no pueden usarse idénticamente en unos mismos casos y circunstancias; puesto que una de ellas expresará, más de cerca y más exclusivamente, el objeto y la idea, resultando, por lo tanto, ser la más propia, la más vigorosa y la menos sujeta a anfibologías (Martínez Abellán, 1896: 6).

Elegidas las voces prácticamente al azar, unas veces como fruto de discusiones gramaticales y otras, simplemente, sugeridas en tertulias, se presentan los artículos en donde se analizan estas como se escribieron, aparentemente sin orden y, por ello, lo justifica; pero, una vez decidido a publicar los artículos periodísticos como un opúsculo, siente la necesidad de incluir unos prolegómenos que analizaremos más adelante.

En cualquier caso, si había dejado claros sus propósitos ya, ahora explica la finalidad que pretende conseguir con la difusión de su obra:

... Quiero contribuir á popularizar el uso apropiado de nuestras diccionnes en el lenguaje; y como esto es hijo de un sentimiento, mi amor por la instrucción y educación del pueblo, me someto gustoso, en la gestión de esta obra, al consejo de los que saben más que yo, con el fin de hacerla de utilidad para los que sepan menos (Martínez Abellán, 1896: 8).

Antes de analizar la obra que nos ocupa, hemos de señalar que nos parece digno de alabanza el interés por ocuparse del español normativo en un momento en que los regionalismos y el afán por hallar una identidad lingüística propia estaban en pleno apogeo. Por ello, en los prolegómenos aludidos hace unas disquisiciones acerca del len-

guaje, capacidad del ser humano para expresar sus sentimientos y comunicarse con sus semejantes, que lo distingue de los restantes seres vivos, con los que comparte diversas propiedades. Entre las diferentes maneras de transmitir nuestros pensamientos, señala como medio principal la palabra para concretar más adelante:

En balde buscamos lo esencial de nuestra palabra en todos estos medios. Busquémoslo en algo cuya idea sea más general que la del lenguaje, y, seguramente, lo encontraremos, como dice un eminente publicista de nuestros días, en el SIGNO que es lo que constituye la ESENCIA del hablar humano (Martínez Abellán, 1896: 12).

En estos aspectos, enlaza con todos los estudios sobre símbolos y signos que se desarrollaron, especialmente, a partir del movimiento romántico. Sobre el signo lingüístico, y para que funcione como tal, señala que es necesario que un ser inteligente que lo ha valorado como signo de «fenómeno interno» lo comunique a un semejante con el fin de que lo entienda y sin esas condiciones no hay signo del lenguaje, así como lo explica Benot (1889, I: 22), a quien cita reiteradamente, y que lo define en términos mucho más generales: «Es todo conjunto de signos que un sér produce expresamente por movimientos de su organismo para patentizar sus modificaciones interiores á otro ó á otros seres» (Martínez Abellán, 1896: 12); de ahí que insista en la intencionalidad de los signos unos años antes de que se publicara el *Curso de lingüística general* de Saussure.

En la segunda parte del opúsculo, titulada por el mismo autor «Parte didáctica», se ocupa de explicar el significado preciso y la etimología de una serie de voces, a menudo agrupadas por parejas, como antes habían hecho otros autores como, por ejemplo, D. S. Jonama en 1806. La polémica sobre la existencia de los sinónimos y su utilidad o pertinencia venía de antiguo (cf. Coseriu, 1986, y Salvador, 1985) y, por ello, Martínez Abellán afirma:

Dos palabras establecen sinonimia cuando su semejanza se encuentra en la idea principal que enuncian y no en las accesorias, que solo son ciertos accidentes delicados y finos y á veces casi imperceptibles, en la exactitud, claridad y sabia elección en las palabras (1896: 27).

Y, coherentemente, de forma meticulosa, procede a explicar hasta veinticuatro bloques dedicados a una, dos, tres o más voces, continuando el modo proceder de quienes le antecedieron en esta tarea, siguiendo un método antiguo como debía ser en esas fechas el de Jonama (1806: 19):

El medio de que me he valido para determinar la exácta y peculiar significacion de cada voz no ha sido otro que el análisis. Así como el químico para conocer la naturaleza de un cuerpo, no solamente la compara con los demas que ya conoce, sino que le va aplicando sucesivamente varios reactivos, y haciéndolo entrar, por decirlo así, en varios compuestos ó combinaciones, llega finalmente á resolverlo en sus principios; así para conocer toda la fuerza de una voz, y penetrar sus mas imperceptibles relaciones, no hay otro medio que irla comparando con otras voces ya conocidas; y observandola en varias oraciones y frases diversas, y resolverla en todos sus accesorios ó ideas parciales. Por medio de este mecanismo me lisonjeo de haber penetrado el sentido de muchas voces, y las relaciones ó accesorios que las diferencian de sus sinónimos aparentes.

No todos los casos presentan idénticas circunstancias y, por ello, esgrime diferentes criterios; no obstante, suele insistir en las diferencias que ofrecen las distintas acepciones de una voz y, consecuentemente, señala que hay un significado «fundamental», equivalente a la primera acepción, y el «específico» o «accidental» que sería secundario porque:

Sinónimos apenas hay en rigor; pues aunque los lexicólogos admiten como tales aquellas voces que, siendo de raiz distinta, tienen idéntica significación fundamental, es necesario tener en cuenta que las palabras, en su valor léxico, tienen no sólo el sentido fundamental, sino también el específico y el accidental. Luego usando cada palabra con su aplicación debida, huela la sinonimia (Martínez Abellán, 1896: 36-37).

El orden en que presenta sus artículos es ciertamente arbitrario, ya que se corresponde con la fecha de redacción, pero concluye su opúsculo con una disertación acerca de un término muy usado a lo largo de su obra. Se trata de la voz *acepción* que considera sinónima de *sentido* y *significación*. Advierte que si hubieran intervenido la razón y el juicio en la formación de las lenguas, en lugar de la necesidad, el capricho, la etimología y, en especial, la facultad imaginativa, cada palabra tendría solo una acepción; en este punto, se muestra de acuerdo con teorías anteriores que habían considerado la sinonimia, no como una ventaja de la lengua, sino como un defecto que le confería imperfección y facilitaba el uso incorrecto de los términos. Lo deseable habría sido «que cada idea tenga un signo distinto, de modo que ni sobren ni falten voces» (Jonama, 1806: 9). Si intentamos sistematizar los criterios razonados para marcar la diferencia en el uso, hallamos tres: el significado, la etimología y los aspectos gramaticales en el caso de *apercibir* o *pasar* y *pasarse*, etc. En algún artículo reconoce haber consultado los diccionarios de la Real Aca-

demia, Barcia, Covarrubias, Madoz, Domínguez, etc., para resolver sus dudas, aunque se lamenta de la tendencia que presentan todos a generalizar y la escasez de definiciones concretas que ofrecen por lo que decide que la única solución posible es el estudio detallado de tales voces (Martínez Abellán, 1896: 29-39).

En cuanto al significado, en algunas ocasiones sí reconoce la existencia de sinónimos, diferenciando siempre entre el significado fundamental y el específico o accidental. Así lo indica en el caso de *golpe* y *porrazo*, haciendo hincapié en que el *golpe* se recibe e indica una colisión producida por el mismo que la recibe, mientras que el *porrazo* se da y la colisión se produce con un cuerpo extraño. Matices en el significado marca también en *henchir* o llenar con un líquido y *llenar* o rellenar un vacío con un cuerpo cualquiera. Respecto a *indigencia*, *mendicidad* y *necesidad* advierte que se usan como sinónimos porque los lexicólogos solo tienen en cuenta el significado fundamental y no consideran el específico y accidental que el autor precisa. *Padecer*, *sufrir* y *tolerar* son para Martínez Abellán sinónimos si se tiene en cuenta que subyace la idea fundamental de sufrimiento, pero su valor específico marca las diferencias: se *padece* algún daño física o corporalmente o se siente un agravio; se *sufre* si el dolor afecta a lo espiritual o si se sobrelleva algún mal con paciencia y se *tolera* cuando se disimula o se soporta con paciencia algo ilícito, especialmente en política. *Gracejo*, *chiste*, *gracia* son sinónimos solo cuando *gracia* significa ‘chiste’ o ‘dicho chistoso’ y lo justifica afirmando que *chiste* y *gracejo* afectan a fenómenos intelectivos, mientras que *gracia* se refiere al mundo psíquico. Entre los sinónimos incluye, asimismo, *abajo*, *bajo* y *debajo*, voces a las que atribuye «analogía de sentido». Explica su significado, especialmente de *bajo* cuando es adverbio y añade precisiones gramaticales sobre las preposiciones *a* y *de*, como hace con *donde*, en la línea de su obra *Rarezas de la lengua española*, de 1902.

Por el contrario, en su opinión, no son sinónimos *capacidad* y *cabida* porque la primera alude al continente, ser capaz, y la segunda al contenido, con la excepción del uso que daban los peritos agrónomos para referirse con este término a la extensión de un predio, lo que no es sino un tecnicismo. En idéntica situación se hallan *lindar* y *estar contiguo*; en ambos casos se expresa la idea de proximidad, pero en el primero se supone una señal que separa, mientras que en el segundo no. En el caso de *ir*, *marchar* y *andar* critica las definiciones de los diccionarios, sin especificar cuáles, y les reconoce un

significado parecido, pero niega la sinonimia. Respecto a *participar* insiste en el uso incorrecto al usarlo como sinónimo de ‘comunicar’.

Si con anterioridad había aceptado la existencia de sinónimos cuando el significado coincidía en la acepción principal para después afirmar que «huelga la sinonimia» cuando las palabras se usan acertadamente, es interesante comprobar cómo para demostrar que algunas voces no son sinónimas las emplea en las definiciones de las que pretende clarificar el significado. Así en *paga*, *sueldo* y *salario* asevera: «Sólo nos proponemos aclarar la diferente significación de estas palabras. La idea propia de *salario* es el precio del trabajo; la *paga* es el salario continuo...» (p. 44). Cuando esta «Parte didáctica» llega a su fin, es posible que el lector no tenga una idea clara de lo que Martínez Abellán opinaba sobre los sinónimos porque el artículo *Trabajador y laborioso* comienza así:

¿Significan lo mismo ambas palabras? No á fé. No obstante ¿Se emplean, indistintamente, la una con la aplicación de la otra? Sí, por cierto. ¿Por qué? Porque son sinónimas y se usan generalmente, sin apropiarlas a su valor específico (p. 58).

Probablemente cuando afirma que no significan lo mismo se refiera solo a los matices porque, de lo contrario, no serían sinónimos.

Como la finalidad que persigue con estos artículos es didáctica, incluye dos voces, *rentuar* y *presupuestar*, que considera innecesarias en el idioma ya que dispone de *rentar* y *presuponer*. El uso de este último, aún no admitido por la Real Academia en el momento en que escribió el artículo, dará lugar, en su opinión, a barbarismos del tipo «voy a presupuestar tal cantidad», etc. (Martínez Abellán, 1896: 38).

El interés por la etimología era antiguo y señala Malkiel (1993: 13-55) que las *Etimologiae* de San Isidoro supusieron un paso hacia el conocimiento organizado del origen de las palabras. Con este precedente, con el esfuerzo de Alfonso el Sabio y la aparición de glosarios convertidos después en diccionarios monolingües y bilingües, se concibieron los diccionarios etimológicos como hoy los conocemos. Entre 1500 y 1800, como un aspecto más del estudio lingüístico, hubo una preocupación por conocer el origen de las palabras y, en el siglo XIX, con la aparición de la lingüística histórico-comparada se estrecharon los vínculos entre etimología y gramática histórica; de ahí que la etimología moderna se propusiera descubrir y establecer la relación formal y semántica, es decir, la evolución del significante y del significado (Zamboni, 1988: 58-71). No obstante, aunque Martínez

Abellán no escapa a las tendencias comparatistas, nacidas de la visión genealógica de las lenguas (Zamboni, 1988: 58-60), y por ello no solo busca el origen en el latín sino que acude a otras lenguas, en general, parece más interesado por el significado en sí; de hecho, su objetivo era indicar el uso correcto de ciertas voces y, para razonar su propuesta, solo en ocasiones se apoya en la etimología. Como tendremos ocasión de comprobar, propone algunas a las que difícilmente se podrían aplicar los rudimentarios principios de fonología diacrónica de la época, que ni siquiera sabemos si conocía, para establecer el parentesco porque, en efecto, no existe y de ahí nace nuestra curiosidad por conocer cuál había sido su fuente de información (Igalada Belchí, 2002, y Puche Lorenzo, 2002¹).

En función de este criterio, señala las diferencias entre *cabere* (< CAPIO) y *cogere* (CARPO, DECERPO), afirmando que existe una etimología común, CAPIO, que no menciona en ese apartado, pero sí lo hace en *asir* y *coger*; en *capacidad* (< CAPACITAS) y *cabida* (< participio pasivo sustantivado y femenino de *cabere*); en *asir* (< de *asa*) y *coger* (COGERE, CUM AGERE), en donde observamos un étimo diferente al del artículo anterior; en *golpe* (< ICTUS) y *porrazo* (LAPSUS y PORRA); en *henchir* (IN + PLERE) y *llenar* (< *lleno*, PLENUS); en *paga* (< PAGARE), *sueldo* (< SOLIDUS) y *salario* (deriv. de SAL, -IS); en *gracejo* (< LEPOR), *chiste* (VENUSTAS) y *gracia* (< GRATIA), y en *abandonar* (< it. *abbandonare*), *dejar* (< LAXARE) y *desamparar* (< *des* + *amparar*). Mientras que en *gracejo*, LEPOR, parece seguir una de las etimologías propuestas en el *Diccionario de Autoridades*, en *asir* y *abandonar* coincide plenamente con Barcia², especialmente en esta última:

Barcia	Martínez Abellán
Puede asegurarse que la etimología de Pasquier es la verdadera: italiano, <i>abbandonare</i> ; francés, <i>abandonner</i> , catalán, <i>abandonar</i> .	Divagan los etimologistas...; pero se puede sentar, como verdadera, la de Pasquier, que lo deriva del italiano <i>abbandonare</i> y del francés <i>abandoner</i> , es tema paralelo con el catalán <i>abandonar</i> .

2. Por la trayectoria política que había seguido Barcia, a la que aludíamos en la nota 1, valga como muestra de la consideración de que debía gozar en ciertos ambientes conservadores la siguiente cita de *La Voluntad*: «El sufragio —dice el maestro— es la base de la libertad... El pueblo no tendrá libertad mientras que los gobiernos falseen las elecciones... Y las falsearán mientras no haya hombres... ¡Ya no los hay!... Roque Barcia ¡ese sí que era un tío! Yo no sé si Roque Barcia era efectivamente un tío; pero sospecho que en una barbería donde se admira al autor de un *Diccionario etimológico* debe de andar mal el servicio. Y me traslado a la calle» (J. Martínez Ruiz, *La Voluntad*. Ed. de María Martínez del Portal, Cátedra, Madrid, 1997, 318).

En otras voces sigue como fuente próxima o remota a Covarrubias o a la Real Academia, en su primer diccionario, con la excepción de *chiste* cuya etimología, VENUSTAS, no se registra en los diccionarios citados³.

	Mtnez. Abellán	<i>Tesoro</i>	<i>Autoridades</i>	Barcia
<i>Abandonar</i>	It. <i>Abbandonare</i>	—	—	+
<i>Asir</i>	<i>Asa</i>	—	—	+
<i>Caber</i>	CAPIO, CAPERE	+	+	+
<i>Cabida</i>	Part. de <i>caber</i>	—	—	+
<i>Capacidad</i>	CAPACITAS	—	+	+
<i>Coger</i>	CARPO, CUM AGERE	—	—	+
<i>Chiste</i>	VENUSTAS	—	—	—
<i>Dejar</i>	LAXARE	—	—	+
<i>Desamparar</i>	<i>Des + amparar</i>	—	—	+
<i>Golpe</i>	ICTUS	—	+	—
<i>Gracejo</i>	LEPOR	—	+	—
<i>Gracia</i>	GRATIA	+	+	+
<i>Henchir</i>	IN + PLERE	+	+	+
<i>Llenar</i>	<i>Lleno</i> , PLENUS	—	—	+
<i>Paga</i>	PAGARE	—	—	—
<i>Porrazo</i>	LAPSUS, PORRA	—	—	—
<i>Salario</i>	Deriv. de SAL, -IS	—	—	+
<i>Sueldo</i>	SOLIDUS	—	+	+

El último de los criterios que esgrime para marcar la diferencia en el significado de las voces elegidas es el gramatical y lo argumenta generalmente cuando se trata de verbos; así explica que *caber* necesita régimen preposicional, mientras que *coger* no. Otras veces insiste en la naturaleza gramatical del predicado, haciendo hincapié en que *caber* es neutro y *coger* activo, igual que *apercibir*, que se diferencia de *apercibirse*, entre otras razones, porque este es reflexivo.

3. Se utiliza el signo + cuando la etimología propuesta por Martínez Abellán se encuentra en Covarrubias o en la Academia y el signo — cuando no coincide con las propuestas en estos diccionarios o la voz no se recoge.

A continuación de los *Prolegómenos* repasa las opiniones de otros gramáticos, se refiere someramente al origen del lenguaje para plantearse seguidamente en *Las fuentes de nuestro idioma*, como hicieran ya los gramáticos del Siglo de Oro, el origen de nuestra lengua. Comienza adscribiéndola a las lenguas de flexión desde una perspectiva morfológica para hallar su filiación en el *italico*, procedente de la «raza *pelásgica* ó greco-latina» que se derivaba del indoeuropeo (Martínez Abellán, 1896: 20-26), dentro de la más pura tradición de las «familias de lenguas», teoría que desarrolló y sistematizó la erudición lingüística decimonónica (Lyons, 1973: 21-22).

Considera que el origen remoto de todas las lenguas es el *sanscrit*, lo que no debe extrañar ya que —descubierto en 1786 por sir William Jones— hacia finales del siglo XVIII se sabía que las semejanzas entre el latín y el griego, por una parte y el sánscrito, por otra, eran notables (Lyons, 1973: 24). Percibe, no obstante, que el caudal léxico español se ha enriquecido a lo largo de los siglos con las lenguas de los pueblos, vencedores o vencidos, que se asentaron en territorio hispano, observación esta que también se inscribe en el más puro pensamiento de la filología comparativa decimonónica. Cita, incluyendo ejemplos de vocablos, las siguientes: fenicias, célticas, griegas y árabes para comenzar. Se detiene en el «vasco o eúskaro», «que llegó hasta nosotros, se conservó puro é intacto...», las lenguas célticas, el latín y, a través de él, los préstamos griegos. Explícitamente, no hace una separación entre lenguas prerromanas y postromanas y cita el árabe junto al fenicio, griego y céltico, pero parece intuir lo que realmente ocurrió: una primera oleada de helanismos en época prerromana, de los que se conservan pocos y otro aluvión, posterior, a través de la cultura latina, a la que no presta excesiva atención hasta el final del capítulo. Le siguen los godos y, más tarde, una invasión *agarena* que dio lugar al *lemosín* (de donde proceden el catalán y el mallorquín), el *lusitano* (que originó el *portugués* y el *gallego*) y el *castellano*: «una de las más bellas lenguas de Europa».

Se detiene en la influencia árabe que enriqueció el castellano, pero no alcanza a vislumbrar que el español tomó para sí galicismos, occitanismos, americanismos, y préstamos de dialectos peninsulares. No se le escapa, no obstante, que en el habla común se utilizan habitualmente «palabras y frases extranjeras», cuestión esta que atribuye a una moda extravagante e inútil porque considera que nuestra lengua ya está suficientemente enriquecida y no necesita extranjerismos:

... véanse hoy, á granel, escritoruelos y hablistas inconscientes, que, llevados de un exceso de pedantería, intercalan, á capricho, voces extrañas enmedio [sic] de las nuestras, consiguiendo solo desvirtuar la belleza y sonoridad del castellano castizo» (Martínez Abellán, 1896: 22).

Más adelante veremos que la perspectiva histórica o la visión de futuro, según se mire, le conduce a calibrar la posibilidad de que, una vez pasada la moda, se integren en la lengua común algunas, como había ocurrido con los préstamos de lenguas anteriores, o se olviden cuando caigan en desuso y de ahí que afirme «no es extraño que en día muy lejano se castellanicen». Incluye en su opúsculo una relación parcial de estas palabras o expresiones y atribuye 166 al francés, 30 al italiano, 130 al inglés, «treinta y tantas» al alemán y no especifica el número con referencia al latín.

De hecho, así ocurrió; respecto al francés, frente a *chaquet, cheque, cliché, crochet, menú* que conservamos, *à la derniere, boudoir, pardesus, soirée*, etc., se han olvidado o gozan de un uso muy restringido. Entre los italianismos que señala, *cicerone, tessitura* han permanecido, pero *á giorno, cosi va il mondo, signora*, etc., han desaparecido del léxico español. Probablemente sea en el apartado de los anglicismos donde haga una relación en la que resulte más difícil separar lo conservado de lo que cayó en el olvido. También es cierto que en la actualidad, y desde hace muchos años, estamos recibiendo una fuerte influencia del mundo anglosajón. De ahí que, excepto *brek, carrik, clown, deudí* o *garden party* que no se usan, señale *bistek, club, confort, leader, lunch* o *rail* completamente integrados en nuestro léxico, con más o menos adaptaciones gráficas o fonéticas, a la vez que *interview* o *mister* se emplean en un ámbito mucho más restringido. De las «treinta y tantas» palabras que tomamos del alemán, solo reseña tres, *kultur kampf, reischrath* y *zollverin*, que no han dejado huella alguna.

A continuación, y en último lugar, enumera los préstamos que proceden del latín. En esta ocasión, considera que «cual el anciano en presencia de su familia, no discrepa [el latín] del idioma castellano con la rudeza de los demás idiomas» (Martínez Abellán, 1896: 25). Concluye apuntando que «el fundamento principal de nuestro idioma es el latín, y que, sin perder nada de lo bueno de éste, descartó lo malo y conservó las riquezas de otra lengua madre».

Cuando Martínez Abellán se refiere a las «Fuentes de nuestro idioma» implícitamente reconoce, lo que no es difícil de averiguar,

que la base del castellano es el latín. Este léxico se ha enriquecido con préstamos de otras lenguas que se han integrado plenamente en el vocabulario español. No obstante, a la hora de hacer una crítica de voces o giros que se ponen de moda, acompañada de una muestra de los más usuales, como antes explicábamos, suma a ellos los procedentes del latín:

Pero si el uso adopta palabras y frases de estas lenguas extranjeras, no había de dejar de usar muchas de la lengua latina, madre predilecta del castellano; y, en efecto, un contingente de 243 palabras y frases latinas, de uso común en nuestro idioma, presta su concurso á los hablantes castellanos dados á adornos ajenos. Las siguientes son las que más usamos: *abinitio*, *abirate*, *accessit*, *ad-hoc*... (Martínez Abellán, 1896: 24).

Si repasamos la relación que adjunta, observamos que todas las voces se pueden adscribir a la categoría de latinismos desde el momento en que muestran resistencia a los accidentes propios del romance ya que mantienen la sintaxis latina, gozan de invariabilidad numérica o conservan su aspecto latino sin haber sufrido ningún tipo de cambio, lo que para Alvar y Mariner significa que «no se ha pretendido, con tal uso, tomar un empréstito del latín, sino recurrir a decir algo en latín» (Alvar y Mariner, 1967: 10-11). En cualquier caso intuyó acertadamente que se trataba de un tipo de préstamo más, en este caso del latín, que pudo actuar como lengua de adstrato o de superestrato (Bustos Tovar, 1974; Clavería Nadal, 1989; Puche Lorenzo, 2002²), pero se diferenciaban claramente del resto de voces heredadas de esta lengua y que constituyen la base del léxico español. Ahora bien, aun quedando un resquicio para la duda, creemos que cuando se refiere a los *hablistas castellanos* alude a los pedantes que habían de mostrar su supuesta sabiduría a los contertulios y no hace referencia a tecnicismos usuales en ciertas lenguas de especialidad, ya que insiste en que se trata de tendencias de la moda.

Para finalizar el opúsculo, Martínez Abellán redacta una breve conclusión en la que confiesa que le ha sido difícil determinar el valor específico de algunas palabras por lo sutil de las diferencias; no obstante, considera que los ejemplos aportados contribuirán a un mejor uso del idioma.

Cuando un lector actual llega a la última página de estos *Estudios lingüísticos* y los sitúa en el contexto de la época en que se redactaron obtiene una serie de conclusiones de las que se pueden destacar algunas. El autor reflejó en sus escritos su condición de pedagogo

y filólogo, volcando su erudición en un medio que le era familiar: el periódico. Probablemente, su profesión de Maestro Superior primero y, después, de Inspector de Enseñanza Primaria le inculcara la inquietud por el uso correcto del idioma y, de ahí, que se propusiera divulgar en la prensa, y más tarde en este opúsculo, las reflexiones sugeridas, muchas veces, en discusiones gramaticales o en las tertulias con los amigos. Es posible, asimismo, que su profesión por una parte y la lejanía de su tierra natal, por otra, le apartaran o le aislaran de las tendencias regionalistas que no alcanzaron al contenido de su obra.

Ni el tema de sus reflexiones ni el resultado que logra de ellas es original. La preocupación por la sinonimia venía de antiguo e, incluso, el método que elige tampoco era singular; al contrario, autores que le precedieron ya lo habían utilizado y no intenta ocultarlo; solamente pretende aclarar lo que, en su opinión, no estaba bien definido en los diccionarios que conocía. Su obra necesitaba una introducción y qué mejor tema que los orígenes del idioma en un momento en que el comparatismo estaba en su apogeo. Considerando la perspectiva de que disponía, se muestra muy acertado en el tratamiento que da al latinismo y en la capacidad del hablante no instruido, el *hablista* en términos del propio autor, para aceptar indiscriminadamente cuantos préstamos tuviera a su alcance.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M. y S. Mariner (1967): «Latinismos», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid, C.S.I.C., 3-48.
- Barceló Jiménez, J. (1997): «Aspectos de la obra filológica de Pascual Martínez Abellán», en *Ensayos sobre literatura murciana*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 125-146.
- Barcia, R. (1862-1880): *Diccionario General Etimológico*, Barcelona, Seix.
- Benot, E. (1889): *Arquitectura de las lenguas*, Madrid, Núñez Samper.
- Bustos Tovar, J. J. de (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, Anejo XXVIII del BRAE.
- Clavería Nadal, G. (1989): *El latinismo en español*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Coseriu, E. (1986): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, 2.ª ed.
- Covarrubias, S. de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1998.
- Garriga Escribano, C. (1996¹): «Delfín Donadiu, lexicógrafo desconocido del siglo XIX» en *Crisol*, 1, 43-58.
- Garriga Escribano, C. (1996²): «Apuntes sobre la incorporación del léxico de la química al español: la influencia de Lavoisier», en *L'»Universalité» du français et sa présence dans la Péninsule ibérique*, *SIHFLES*, 18, 419-435.
- Garriga Escribano, C. (1997): «La recepción de la Nueva nomenclatura química en español», en 8 *GRENZGÄNGE*, 4, 33-48.
- Garriga Escribano, C. (2001): «La Academia y el *Diccionario*», en A. M.ª Medina Guerra (coord), *Estudios de lexicografía diacrónica del español. X: Sobre el Diccionario académico. La 12.ª ed. (1884)*, Málaga, Universidad de Málaga, 263-315.
- Igualada Belchí, D. A. (2002): «Sobre la técnica lexicográfica del siglo XIX. El *Diccionario General Etimológico* de Roque Barcia», en M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (eds.), *De historia de la lexicografía*, Ed. ToxoSoutos, 137-147.
- Jonama, D. S. (1806): *Ensayo sobre la distinción de los sinónimos de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta Real.
- Lyons, J. (1973): *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide.
- Malkiel, Y. (1993): *Etimología*, Madrid, Cátedra.
- Martínez Abellán, P. (1896): *Estudios lingüísticos. Primera serie: Lexicología y sinonimia*, Cieza.
- Martínez Abellán, P. (1902): *Rarezas de la lengua española*, Madrid.
- Puche Lorenzo, M. Á.(2002¹): «Los diccionarios etimológicos en el siglo XIX: de Roque Barcia a Eduardo de Echegaray», en M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (eds.): *De historia de la lexicografía*, Ed. ToxoSoutos, 181-191.

- Puche Lorenzo, M. Á. (2002²): «El cultismo en el texto jurídico», en *Noua et uetera: nuevos horizontes de la Filología latina*. Ed. de A. M.^a Aldama, M.^a F. del Barrio y A. Espigares, Madrid, Sociedad de Estudios Latinos, II, 1243-1252.
- Real Academia Español (1726-1737): *Diccionario de Autoridades*. Edición fac-símil, Madrid, Gredos.
- Salvador, G. (1985): «Sí hay sinónimos», [1983], en *Semántica y lexicología del español (estudios y lecciones)*, Madrid, Paraninfo.
- Sarmiento, R., ed. (1991): *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana de Eduardo Benot*, Barcelona, Anthropos.
- Zamboni, A. (1988): *La etimología*, Madrid, Gredos.